

1699 - Culturales - Organismo

Creación de la Dirección General de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, que tendrá a su cargo el fomento y contralor de las actividades relacionadas con la cultura. Objetivos. Integración. Derogación de la Ley N° 1477.

Fecha de Sanción: 26/09/1952

Fecha Promulgación: 04/10/1952

Fecha P.B. Oficial: 01/12/1952

Estado de la Ley: ADLA XII-B p. 1510

Veto: